

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CARTAS SUD-AMERICANAS

Buenos Aires, 10 Mayo 1880.

Señor Director de «El Bien Público».

Los acontecimientos de mayor importancia que han tenido lugar en la República Argentina durante la última quincena, son el mensaje del Presidente ante las Cámaras legislativas y la cuestion de armamentos y pertrechos de guerra. Con respecto al primero, debemos extractarlo aunque de un modo muy sumario.

En ese documento empieza asentando las mas sanas doctrinas sobre intervenciones nacionales, estados de sitio, ley marcial y derechos de las provincias confederadas que prevén y combaten constitucionalmente el caso muy probable y esperado de que el gobierno del Dr. Avellaneda decretará el estado de sitio. Sigue despues haciendo la exposicion de las cuestiones económicas y de público interés, deteniéndose en ellas tanto ó más que en la política, rindiendo así el debido tributo a la importancia de ese ramo esencial de la gobernacion de los pueblos. El Banco de la Provincia, preocupa la atencion del Poder Ejecutivo, el cual reclama una sabia reglamentacion que le libre de toda presion oficial y le ponga á cubierto de percances económicos que resistan su bien fundado credito, habla de obras y tierras públicas cuanto es necesario y concluye preparando hábilmente la solucion al conflicto que ha creado la cuestion electoral con los candidatos á la presidencia de la república.

El ménos perspicaz advierte en la declaracion última del Mensaje que al propio tiempo de considerar como único remedio el candidato de la transaccion que deje iguales á los roquistas y tejedoristas, presenta suave pero simpáticamente al Sr. Sarmiento como el hombre que supo hablar claro y descascarar á los Gobernadores de la Liga y su combinacion con el ex-ministro de la Guerra general Roca.

El nombre de Sarmiento es poco simpático para los argentinos y es evidente que ofreceria serias resistencias si mediara mas tiempo entre la propuesta y la decision de los electores. En fin, todavía podria encontrarse en el Dr. Quintana ú otro análogo, el hombre que se busca.

Entre tanto se continúan los trabajos para aumentar los recursos de los batallones del Tiro Nacional, porque aunque se piense en transacciones,

por si acaso y por otro lado por que salen mejor los arreglos entre dos igualmente fuertes que entre un robusto y un débil, siguen todos con el mismo entusiasmo dando á entender que tanto sirven para un fregado como para un barrido.

El temor de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires cuente muy en breve con un ejército de ciudadanos aguerridos, armados y disciplinados que puedan hacer frente á las tropas nacionales obligó sin duda al Dr. Avellaneda á hacer que la cañonera de guerra «Constitucion» vigilase á los vapores mercantes «Plato» y «Bessel»: pues se decia que eran conductores de armas para el partido «tejedorista»; pero el jefe del buque espresado ultrapasando sus instrucciones detuvo los vapores mercantes y puso á bordo de cada uno de ellos una guardia de 20 hombres á fin de que vigilasen la descarga de los mismos.

Este suceso ha dado lugar á grandes reclamaciones por parte de la prensa, del Ministro británico y de la colonia inglesa demiciliada en esta ciudad.

«El Nacional» afirma que tales hechos no han tenido trascendencia de ningun género, á pesar de los esfuerzos de partidarios recalcitrantes y mal aconsejados en el sentido de suscitar un conflicto diplomático.

«The Herald» considera que trajeran ó no armas, la Inglaterra ha recibido del Gobierno Argentino un sangriento ultraje que no quedará impune.

«La Patria Argentina» aprovecha la casion para aplicar el caso á la lucha política, espresándose en los siguientes términos:

«El hecho es digno de los cafres.

«Las armas son de lícito comercio, si no ha sido este prohibido á consecuencia de declaracion de guerra.

«Aunque esos buques trajeran armas, que no las traian, ¿cómo se sabia que iban á hacer contrabando, si no las han desembarcado ni siquiera habian entrado en aguas argentinas?

«No puede haber nada mas brutal y atentatorio.

«El gobierno, con ese proceder sin nombre, que compromete hasta nuestra seguridad exterior en nombre de la candidatura oficial, crea un conflicto internacional. ¿Qué le importa? El dará todas las satisfacciones é indemnizaciones posibles, porque el honor del país le importa un bledo, y porque esto no hace á la candidatura Roca.

«Estos hechos, además, son un «acto de guerra» evidente contra Buenos Aires.

«El gobierno nacional, al lanzarse á un acto que solo tendria explicaciones en caso de guerra, declara implícitamente la guerra á la provincia de Buenos Aires.

«Pero así mismo, la declaracion de guerra del gobierno nacional, implicada en el apresamiento de los buques ingleses «Bessel» y «Plato», viene á colmar la medida.

«Ahora solo nos falta esperar, para ponernos en una defensiva vigorosa, que nos ataquen en nuestro domicilio.»

«La Nacion» afirma que las medidas de vigilancia aplicadas al «Plato» y al «Bessel» se mantendrán respecto de todo los vapores procedentes de Europa, mientras dure la actual situacion política.

Sin embargo, ante las gestiones diplomáticas del Ministro inglés, el Presidente de la República se ha visto en la dura é ineludible necesidad de declarar que el comandante de la cañonera habia ultrapasado sus atribuciones; pero á pesar de esta declaracion la gestion diplomática está iniciada y no seria difícil que la nacion argentina tuviese que hacer algun desembolso á las empresas de los vapores «Plato» y «Bessel».

Y como de todo esto quien mas lastimado sale es el comercio nacional y extranjero, la comision de la Cámara sindical de la Bolsa de comercio ha celebrado una conferencia con Rawson, Mitre, Sarmiento, Gorostiaga, Alberdi y Lopez, con el objeto de pedirles influyan en favor de la solucion pacífica de la lucha electoral.

Mientras esto sucede en la capital de la confederacion, numerosas fuerzas nacionales se dirigen desde las provincias del interior á la ciudad de Buenos Aires, siendo voz pública que no está lejano el momento de una ruptura que vendrá á ensangrentar por milésima vez este país tan digno de mejor suerte.

* *

Tambien el emperador del Brasil en su mensaje de apertura del período ordinario de las Cámaras hace constar las buenas relaciones con todas las potencias, á la vez que lamenta las desastrosas consecuencias de la guerra del Pacifico.

Menciona que empezaron importantes proyectos

SE CULCADE.

Entiguemént cunservauen
Es pòbbles emb efició,
Cèrtes custums, esteblèrtes
Per dar gust y bòn humor;
Y cuant s' ecustaue es die
D' une fèste ò une funció,
Tot éra bulle, elegrie,
Festés y bònes ulos.

En venir San Juan Beutiste,
Qui ja epréte se queló,
Sulien fér se culcade
Un grepad de culquedos.
Es Batle, s' Ejuntemént
Y es quexés de se secció,
Precedids des culquedé,
Qui musicaue per dos,
Nauen culcant fins s' ermite,
Pessant pes quemí des gorc,

E ses cumplétes y misses
Qu' ellá s quentauen per torn.
Cumensaue equelle fèste
Es dissatte, en gran furor;
Y exencad demunt un ase
Es culquedé musicon,
Enant vestid e le pobre
Y duént un quepèll redó,
Emb es sò dun temburinu
Y des febiòl es rumor,
Mus tucaue se culcade
Tirit tirurit tom tom,
Enimaue ses etlòtes,
Ets etlòts y tot lu mon;
Ejuntant es metéx témps
Es séus cumpañs culquedos,
Qui vestids en quelsons blancs,
Ximbérgue, bòn muquedó,
Guindòle, se Bates negres
Y en es teló uns esperons,

Demunt de briusos quevalls
Se sulien púsar tots:
Uns ejudads des séus patjes
Y ets altres còm é llegosts.
Replegade se culcade
Devant s' igglesie mejó
Se vee es Sobrepusad
Còm e cap des culquedos;
Es quexé se Quepellane
En quepete y vestid fosc;
Es Messés, duént ses masses;
Es Sataus quepèll redó;
Y es Batle, se séue vare,
Còm insignie superior.
Mustraue es Sobrepusad
En se ma drete un pendó,
Qui e une part tenie Herodies
Y e s' altre, queusant hurror,
Es cap de San Juan Beutiste,
Cutluquedet dins un born.

referentes á serias modificaciones á introducirse en la organizacion judicial y reforma electoral en el sentido de sustituir el sistema actual por el de eleccion directa.

Expresa despues la satisfaccion de poder declarar que la fiebre amarilla desapareció completamente de Rio Janeiro, habiendo las abundantes lluvias disipado felizmente los temores producidos por la seca que asolaba las provincias del Norte.

En el mensaje asegura que el gobierno no omitirá esfuerzo para proteger eficazmente la agricultura, abrigando la esperanza que el equilibrio del presupuesto ya establecido permitirá en adelante no solo la continuacion de grandes obras públicas, la construccion de ferro-carriles y desarrollo de las vías navegables, sino tambien la disminucion progresiva de los impuestos.

El gabinete imperial quedó definitivamente constituido del modo siguiente:

El consejero de Estado José Antonio Saraiva presidente del consejo y ministro de hacienda.

El consejero baron Homen de Mello, ministro del Imperio.

El consejero de Estado Manuel Pinto de Souza Dantás, ministro de justicia.

El diputado Pedro Luis Pereira de Souza, ministro de negocios extranjeros é interinamente de marina.

El consejero de guerra José Antonio Correa, vizconde de Pelotas, ministro de la guerra.

D. Manuel Buarque de Macedo ministro de agricultura, comercio y obras públicas.

* *

En Quito, capital del Ecuador, el juéves santo por la noche se incendió el altar de la Concepcion, al tiempo de apagarse las luces del monumento.

Las llamas abrasaron parte de la techumbre, ceñándose en los retablos del templo y en sus valiosos adornos.

La tropa de línea y gran parte del pueblo, nacionales y extranjeros, acudieron al toque de arrebato: algunos de ellos se hundieron con la cubierta de la iglesia.

Entre militares y personas han muerto diez ú once, y hay muchos heridos y contusos.

Los objetos libertados del fuego han sido religiosamente entregados por el pueblo.

* *

La falta de tiempo nos impide dar cuenta detallada de los últimos sucesos que se han desarrollado en las Repúblicas del Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, pero con objeto de no retrasarnos, á la salida del primer paquete á vapor para Europa comunicamos

remos las últimas y mas importantes novedades habidas.

Saluda al señor director su S. S.

Orestes Araujo.

CARTAS DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.
Leidas en el Senado el 12 del actual

A doña Isabel II.

«Señora: Hasta hoy, por hallarme preso, no ha podido entregarme el marqués de Fuensanta la carta de V. M. de 31 de Enero. La benevolencia de vuestra majestad, las lisongeras frases que se digna dirigirme, la insigne honra que me hace, me hubieran ligado tal vez á la dinastía legítima, si mis sentimientos desde luego no hubieran estado conformes siempre con la monarquía, único remedio que creo hay para la paz y felicidad de nuestra querida patria. La esperanza de V. M. es fundada; mi conducta ha tenido siempre por norte la causa de España, que creo unida á la del príncipe de Asturias, y será para mí un dia de felicidad aquel en que todos podamos contar un Alfonso más en el trono de los Fernandos é Isabeles, y quedaré satisfecho aunque los que le proclamen sean los que fueron ingratos con V. M. Un sentimiento tengo tan solo: el no haber podido ya por un respeto militar, tal vez mal entendido, levantar, como intenté, la bandera salvadora el 23 de Enero.»

Por un respeto militar no levanté la bandera salvadora el 23 de Enero. En esa fecha no estaba en relaciones con el Sr. Cánovas y tenia 20 batallones á mi disposicion. En aquella época era capitán general de Cataluña, nombrado por el Sr. Castelar, y rota aquella legalidad el 3 de Enero, estaba yo en libertad de tomar la actitud que creyera conveniente.

«Esto es, continuaba la carta, lo que creo me tiene preso; pero mi prision no me detendrá en volar á sostener esta causa el dia que se levante su pendon; y si alguna vez puedo por mí hacerlo, si hallo el momento oportuno, no vacilaré ni andaré mi camino por etapas: poco soy; pero si yo consiguiera llevar al ejército á la victoria contra D. Carlos, mi grito seria despues de aquella ¡Viva Alfonso XII!—Dios guarde largos años la vida de V. M. y su augusta familia, etc.—Bellver 2 de Marzo de 1874.»

Al Sr. Cánovas del Castillo.

Bellver 2 de Marzo de 1874.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: He recibido hoy y contesto la carta de París á que se refiere la muy atenta de usted de 26 del mes pasado; siento en el alma no estar á la altura y en la posicion que desearia para corresponder á la honra que se me hace; pero en lo poco que valgo, desde que volví de América, estoy decidido á consagrarme á la causa del príncipe Alfonso, por haberla considerado ahora y des-

de 1868 la única posible para la felicidad de España: al marchar á Cuba quise separarme de los compromisos que me pudiera traer la amistad con determinadas personas, y ganar tiempo y posicion combatiendo por la integridad del territorio. Cuando volví, era poco todavía, y no quise tomar mando ni destino con D. Amadeo, habiendo dicho al conde de Balmaseda que contase conmigo para el dia que fuera necesario.

En Febrero del 73 opiné que nos debíamos lanzar al combate, y al ver las divisiones y pequenezes de los encargados entónces de la causa, me indigné de que se dejase á un lado, ó poco ménos, al conde y que se perdiera aquella ocasion: no creí nunca viable la república, y acepté mando dos veces con ella; porque si bien desconfiaba de mis fuerzas, no queria que el ejército pereciese por su indisciplina y que triunfases D. Carlos ó el canton, y pude contribuir algo á mi propósito. En Diciembre fuí á Cataluña porque estaba encima Enero, y una ocasion en que rompiéndose la legalidad se podia conseguir algo. Lo intenté; pero respetos militares y no tener noticias favorables de Madrid, me lo impidieron; ha sido una fatalidad que ha modificado mis ideas.

Mientras esté de cuartel, no seré yo quien gradúe el momento; siempre estoy dispuesto á levantarme en favor de D. Alfonso, en donde se me prevenga; si fracaso en la empresa, me consolará la idea que me guia.

Colocado esperaré que se falte á la legalidad que entonces haya establecida, ó que si alcanzo prestigio bastante despues de un combate glorioso, pueda levantar la bandera de D. Alfonso con fuerzas bastantes para que el movimiento sea general. Esta es mi profesion de fé, y he creído debia corresponder á la honra que usted me hace, sin diplomacia. Aprovecha la ocasion de ofrecer á usted las seguridades de su respeto y amistad su muy atento servidor Q. B. S. M.—Arsenio Martinez de Campos.—Es copia.»

Al príncipe de Asturias.

Señor: Al contestar en el mes de Marzo último una carta de S. M. vuestra augusta madre, me ofrecí á sostener la causa de V. A. por considerarla íntimamente ligada á la de mi patria, y ser la única solucion posible para resolver los males que desde 1868 se han ido agravando cada vez más.

Desde entónces he trabajado lo que me ha sido posible, que es bien poco, y he obedecido las órdenes todas que se me han dado, aunque las haya considerado contraproducentes. He propuesto en ocasiones varias medidas que no se han considerado prudentes, y una vez quise desistir al ver mi impotencia y considerar que yo en dia dado podria tal vez ser un obstáculo. Cedí, empero, y desde mi

Exi erreglads y dispòsts,
Rudeads d' espedados,
Tutòm e San Juan pertie,
E xelar y e fé ureció.

Estaue es pla de s' ermite
Ple de taules, gòts y mocs,
De ses pòbres turrúnères
Qui feen es séu egost,
Venént vellanes y dòlses,
Coquesbambes y licors
E ses etlutetes joves,
E nes séus festetjados,
E nes pares, e ses mares,
E nes concus y neboðs,
Y e tots es qui 'n demenauen
Si no éren mals peguedos.

Equebades ses cumplétes,
Tutòm turnaue e Mehó;
Y pes quemí, pes querrés
Y per tots equells cuntorns,

Veen bujòts, cañes verdes,
Festés y etlòts dunant bots;
Durant, tote se vetlade,
S' eiegrie y bòn humor.

E l' endemá demetí
Repetie se funció,
Queminant cap e s' ermite
Se culcade y es peons,
En s' subjècte d' uir ses misses
Qu' ellá s deen de rigor.

Es decapvéspre, terdet,
Ántes d' entrar se fuscó,
Se feen ses curregudes
E se plenade ò nes cos
Y repertides ses cuéres
Per es Batle ó altre Señó,
Se pessaue se vetlade
Còm se des die interior,
Xelant y fént molte bulle,
Cremant es bujòts millos

Y equebant equelle fèste
En gròsse setisfecció,
Si no i hevíe puñades
O còlcun altre trestorn.
No fa molt va retuñar
Se culcade de Mehó,
Después de vuit añs el ménus
Qu' enaue de rudulons;
Però ja torne á fer nòne,
Per falte d' enimecció,
Y no se tròbe culquère,
Culcade ni culquedos;
Quedant es pòbble de barres
Pe sè entigue se funció.

JAUME FERRER Y PARPAL.

Mehó 25 de Juñ de 1879.

modesta posicion, he hecho algunos trabajos que he creido habrian dado el resultado suficiente para levantar la bandera de V. A.; pero personas tal vez de más instruccion que yo, pero de seguro de menos convicciones, no han creido que era lo bastante: tres veces me ha ocurrido esto, y á los que he comprometido les he tenido que decir que aguardasen, en vez de cumplirles mi palabra.

Mi crédito con el ejército y con el público se va gastando rápidamente. Me he hecho incompatible con el Sr. D. Antonio Cánovas, que podrá ver con más calma y lucidez el estado de los asuntos; pero yo creo que no va por buen camino, y he creido de mi deber acudir á V. A. rogándole me autorice reservadamente para obrar independientemente de D. Antonio Cánovas, á pesar de que esto tendrá el inconveniente de que no encontraré recursos metálicos tan necesarios para el pago del soldado, cuyos haberes percibe con gran atraso, ó bien que V. A. se digne devolverme la palabra empeñada con S. M. y retirándome de la gestion activa del movimiento, quede en libertad de negarme á todo paso ó procedimiento que no sea de mi agrado. No acuso á nadie, ni defiendiendo mi razon, porque no creo que debo ocupar la alta atencion de V. A. con relaciones enojosas: aguardando con ansiedad la resolucion de V. A., pues los momentos son supremos.—Es copia »

(Esta carta no lleva fecha; pero segun declaró el general Martinez Campos al leerla en el Senado, debe ser del 14 ó 15 de Diciembre de 1874.)

Al Sr. Cánovas del Castillo.

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid 27 de Diciembre de 1874.—Muy señor mio y de todo mi respeto: Cuando reciba usted ésta habré iniciado el movimiento en favor de Alfonso XII; cargo con la responsabilidad de este acto, al cual arrastro á mis amigos; no tengo derecho á la proteccion del partido; ustedes son los jueces de si deben ó nó dármele; la deseo, pero he perdido, separándome de la opinion de ustedes, hasta la triste satisfaccion de quejarme ó disculparme.

Tengo menos elementos de fuerza para el primer momento que hace mes y medio; casi estoy por decir que tengo menos de la tercera parte, pues he ido perdiéndolas paso á paso; yo creo que por las dilaciones; tal vez esté equivocado: hace mes y medio podia iniciar á la vez Almería, Cádiz, Badajoz, Lérída, Valencia y ejército del Centro; hoy solo puedo hacerlo en el ejército del Centro; no culpo á nadie: la decision que tomo hoy, la debí tomar hace cuarenta y cinco dias.

No me arrojé por amor propio ni por despecho; lo hago por la fé y conviccion que tengo; lo hago porque ustedes aseguran que la opinion está hecha: me da miedo la...: las noticias que tiene el gobierno, la necesidad de que no siga la desmoralizacion y el cantonalismo en el ejército de Cataluña.....; quiero mejor que se pueda desprender de fuerzas para combatirnos, que esperar á que el ejército esté en operaciones y se nos haga la acusacion que se dirigió á los de San Carlos de la Rápita, por mas que fuese el caso distinto. Muchos de los que envien en contra mia, se me unirán; y si llega el caso, pues que en Alcolea se derribó á la monarquía, otra victoria la levantará. Me parece que estoy en los tiempos en que Pedro el Ermitaño con «Dios lo quiere», llevó millares de centenares de hombres á los desiertos de Palestina. La voz «La voz Alfonso XII, la paz, religion y libertad» levantará tal vez este postrado país, nos llevará á la conclusion de la guerra civil y nos perm tirá acabar la reparatista.

No me mezclo en política; daré por manifiesto la contestacion de S. A.: exijo, sí, que si el movimiento triunfa en Madrid, sea usted el que se ponga

al frente del gobierno; ruego que si es posible, se encargue del ministerio de la Guerra el general...., persona dignísima y muy competente, y que haya además de éste tres ministros del antiguo partido moderado, los otros cuatro del partido más liberal; es necesario que haya conciliacion, al menos en los primeros momentos.

Deseo que ya voluntarios, ya sorteados, vayan 60 hombres por batallon á aquella Antilla, sin excluir los de provinciales y reserva; debiendo salir en el mes de Enero, único modo de contrarrestar el mensaje de Grant y salvar la isla.

Si me consideran ustedes un estorbo, estoy pronto á ir allí á mandar una division; si bien deseo que se me deje de cuartel en Barcelona, y que tengo el firme propósito de no aceptar mando, ni ascenso, ni título, ni remuneracion alguna. Si consigo mi objeto, el poner á este país en vías de tranquilidad, mi ambicion queda satisfecha.

No hay de mí á usted antipatía política alguna, y lo comprenderá usted cuando le diga que no ha estudiado mi pensamiento, y no quiero entender de estas cosas. La diferencia entre usted y yo estaba en los distintos modos de procedimientos en la cuestion de alzamiento.—Se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Arsenio Martinez de Campos.—Es copia.

EL TRATADO FRANCO-INGLES.

Los periódicos franceses que acabamos de recibir, correspondientes al dia 42, nos dan á conocer los preliminares de las bases de un tratado de comercio entre Inglaterra y Francia. Estos preliminares determinan los cuatro siguientes puntos: Primero, rebaja en los derechos sobre los vinos; segundo, exclusion en los tratados de comercio de toda clase de derechos á los ganados y productos agrícolas; tercero, estudio para evitar los fraudes á que dá lugar el sistema de declaraciones en la percepcion de derechos «ad valorem», y cuarto, mejoramiento del «statu quo» y desarrollo de las relaciones comerciales entre ambas naciones.

El interés del gabinete inglés en realizar el tratado bajo las bases indicadas, está probado por la presteza con que Gladstone se ha provisto de plenos poderes para ejecutar la primera cláusula de los preliminares, á condicion de que se obtenga la renovacion y mejoramiento del tratado de 1860.

La disminucion de derechos sobre los vinos será 6 pesetas por gallon para los vinos ligeros hasta 20 grados.

El derecho de entrada sobre los vinos embotellados se fija uniformemente en 2 chelines por gallon.

Análogas concesiones está dispuesto á hacer mister Gladstone á España y Portugal.

IMPORTACION DE VINOS EN INGLATERRA.

Para que nuestros lectores puedan juzgar la importancia de este cambio de productos con esta nacion, damos á continuacion un resumen del número de «gallons» (4'54 litros) á que ha ascendido la importacion en los cuatro primeros meses de este año:

De Francia	gallons	2.579,293
De España	»	1.964,462
De Portugal	»	1.685,257
De Italia	»	172,293
De otros países	»	362,078

Total gallons 6.763,383
(«El Correo.»)

Gacetilla.

En la tarde de ayer empezó á verse concurrido el paseo de la Esplanada, en donde solo faltaba que la música del batallon de cazadores de Segorbe la amenizara con sus tocatas. Nosotros creemos que la amabilidad y galantería de los señores gefes de dicho cuerpo harán de que en lo sucesivo vaya en dicho punto, complaciendo de este modo al público y sobre todo á las simpáticas pollitas que van allí á lucir sus lindos trajes.

* *

Hoy dia de San Luis Gonzaga ha tenido lugar en la iglesia de las Concepcionistas una funcion religiosa á la que han asistido todos los alumnos del colegio que bajo aquel nombre dirige nuestro paisano el Licenciado don Francisco Cardona y Orfila Pbro.

* *

Rifa.—Mañana á las doce se celebrará el sorteo de la rifa extraordinaria á beneficio de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, cuyo primer premio es de TRESCIENTOS DUROS.

* *

La festividad de San Juan se celebrará tanto en esta ciudad como en Ciudadela con la costumbre de los años anteriores.

* *

Por el Fiscal de imprenta de Madrid ha sido denunciado el periódico «El Mundo Político» correspondiente al dia 18 del actual.

Así nos lo comunica el Subgobierno de esta Isla.

* *

Alcaldía de Mahon.

FESTEJOS.

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el dia 24 del actual con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos Nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una á escepcion de las de hombres y muchachos á quienes se les distribuirá, á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos, y á los últimos una peseta veinte y cinco céntimos.

Las carreras empezarán á las cinco y media de la tarde del referido dia 24 debiendo observarse las reglas siguientes:

1.^a Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo dia. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sometido á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para obtener los premios.

2.^a Para ganar aquellos, será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.^a Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrán dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la Presidencia.

4.^a Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.^a Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 21 junio de 1880.—El Alcalde, J. Vidal.

Variedades.

LEON SAY

Juan Bautista Leon Say, que acaba de ser llamado á ocupar la presidencia del Senado, nació en el año 1826 y es hijo del célebre economista francés del mismo nombre. Consagróse, siguiendo en esto la tradicion paternal, á los estudios económicos y financieros dando la primera muestra de su aptitud, en el «Journal des Debats», periódico en el cual continuó escribiendo durante largos años y labrando la reputacion de hacendista y de hombre de Estado, que hoy es generalmente reconocida en toda Europa.

Hasta el año 1869 no intervino directamente en las luchas políticas de su país, á pesar de sus opiniones liberales y de su constante antipatía hácia Napoleon III; pero al fin y al cabo, por aquel entonces, pudieron vencer sus escrúpulos los electores de Pontoise, que le votaron representante del distrito en contra de los candidatos oficiales Lefebvre-Pontalis y Gregory Ganesco. En esta época era Leon Say uno de los consejeros del ferro-carril del Norte, carácter que le sirvió durante el sitio de París para organizar por medio de sus dependientes un sistema de camionage, mediante el cual pudo abastecer de harina la gran ciudad por un largo espacio de tiempo.

En Febrero de 1871 fué elegido miembro de la Asamblea nacional por el departamento de Seine-et-Oise, en donde obtuvo 24.000 votos, y por el de la Seine que le dió 76.000 sufragios. Optó por el segundo y fué á sentarse en el centro izquierdo.

En 5 de Junio de 1871 reemplazó á M. Ferry en la prefectura del Sena, consagrándose á reorganizar la instruccion y los servicios públicos, al mismo tiempo que como representante de París reclamaba la vuelta de la Asamblea al seno de la capital y los 200 millones pagados por esta al emperador de Alemania en la capitulacion del 28 de Enero de 1871.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Luis Gonzaga confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana.

San Paulino obispo y confesor.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5'15 t.

En el Senado continúa la discusion de presupuestos.

Es probable que se aplace la marcha de la corte á la Granja.

Ha sido derrotado el ministro prusiano.

Interior, 18'32.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

El domingo próximo dia 27 del actual á las diez de su mañana y en estas Casas-Consistoriales tendrá lugar con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que al efecto se han formado, la subasta por medio de pliego cerrado, de algunas obras de habilitacion de un local para escuela pública de párvulos que se tiene proyectado en la planta baja de las referidas Casas-Consistoriales.

Lo que se anuncia al público, advirtiéndose que

En desacuerdo con el Gobierno sobre la cuestion económica, y oponiéndose al impuesto sobre las primeras materias, presentó la dimision de su cargo, que no le fué admitida, en el mes de Febrero del año siguiente. Llamado en Diciembre por M. Thiers, de cuyas ideas sobre el establecimiento de la República participaba, á desempeñar la cartera de Hacienda, desplegó en el ejercicio de sus nuevas funciones toda la actividad y pericia que daban derecho á esperar sus conocimientos, y se captó el odio de los clericales, que no podian perdonarle el haber votado en contra de las procesiones públicas, ni el celo con que cooperaba á la consolidacion del gobierno republicano. Cayó con Thiers en 1873, pasando de nuevo á los bancos del centro izquierdo, cuya presidencia obtuvo.

De este tiempo data su célebre contestacion al duque de Audiffret-Pasquier que solicitaba su concurso para realizar la fusion de las dos ramas borbónicas. «El centro izquierdo permanece unido y compacto, en la conviccion de que la República conservadora, es la más firme garantía del orden y de la libertad, mientras que la libertad monárquica no sería para Francia sino causa eficiente de nuevas revoluciones. Nada de lo que ha ocurrido basta para hacernos cambiar de resolucion. De esta reconciliacion de familia entre dos príncipes no resulta sino un orleanista ménos: mejor aún, resulta la desaparicion del orleanismo, que deja su puesto al partido liberal. Lo mismo ahora que antes de la fusion estamos convencidos de la necesidad de votar las leyes constitucionales y de organizar la República conservadora.»

Como el que más contribuyó en 1874 á la derrota del ministerio Broglie, despues de la cual volvió á ocupar el ministerio de Hacienda. Representaba entonces en el seno del Gabinete el elemento liberal y republicano, en contra de M. Buffet, paladin de la reaccion clerical y bonapartista. Tendencias tan encontradas produjeron sus naturales frutos. Opúsose

el tipo máximo de dichas obras, es de cuatrocientas noventa pesetas, y que los expresados documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 20 de Junio de 1880.—El Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del A.—Jaime Rotger, Srío.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA.

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta sociedad proceder á la distribucion de las acciones de la misma, se ruegan á los Señores suscritores pasen á recoger las que les pertenecen, en el despacho de su Director D. Juan Martorell y Cáules, calle de Deyá número 17, los dias veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres de los que cursan, desde las nueve á las doce de la mañana. Mahon 19 Junio de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan Orfila, Secretario.

Comision liquidadora de la INDUSTRIA MAHONESA.

Convócanse á los señores accionistas para el viénes próximo 25 del corriente á las 6 y 1/2 de la tarde, en el local de la fábrica, al objeto de darles cuenta del estado en que se encuentra la liquidacion de la Sociedad, y consultarles algunas transacciones indispensables para dar por terminada la liquidacion. Mahon 20 Junio 1880.—La Comision.

Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle de Mahon n.º 43.

COCHE.

El miércoles á las cuatro de la mañana saldrá para Ciudadela un coche de cuatro ruedas. Admite pasajeros Juan Vidal y Palliser, calle Cos de Gracia número 182.

M. Buffet á la publicacion en el «Diario oficial» de un discurso de su colega y fué necesaria la intervencion del mariscal Mac-Mahon para terminar el conflicto; mas no por eso se reconciliaron los dos inaplacables adversarios. Indignado al verse víctima de acusaciones tan odiosas como grotescas, presentó Leon Say su dimision, que si bien fué aceptada en los primeros instantes, no pudo despues tener efecto gracias á los esfuerzos conciliadores de la mayoría. Cuando el país, censurando la política desatentada de Buffet, envió á la Cámara una inmensa mayoría republicana, él fué quien con M. Dufaure tuvo á su cargo la organizacion del nuevo ministerio.

Excusado es decir que dimitió con todos sus compañeros el dia 16 de Mayo, y que con ellos volvió á la Cámara en Noviembre de 1877, y al ministerio de Hacienda con MM. Dufaure y Mareste. Asociado á las ideas de Freycinet, ministro de Obras públicas, respecto á la necesidad de rescatar cierto número de ferro-carriles y de dar nuevo impulso á los trabajos de utilidad general, presentó á la Cámara en 1878 un proyecto de ley creando una deuda amortizable por anualidades y concediendo al ministerio un crédito de 330 millones con derecho á emitir por la misma suma rentas del 3 por 100 amortizables.

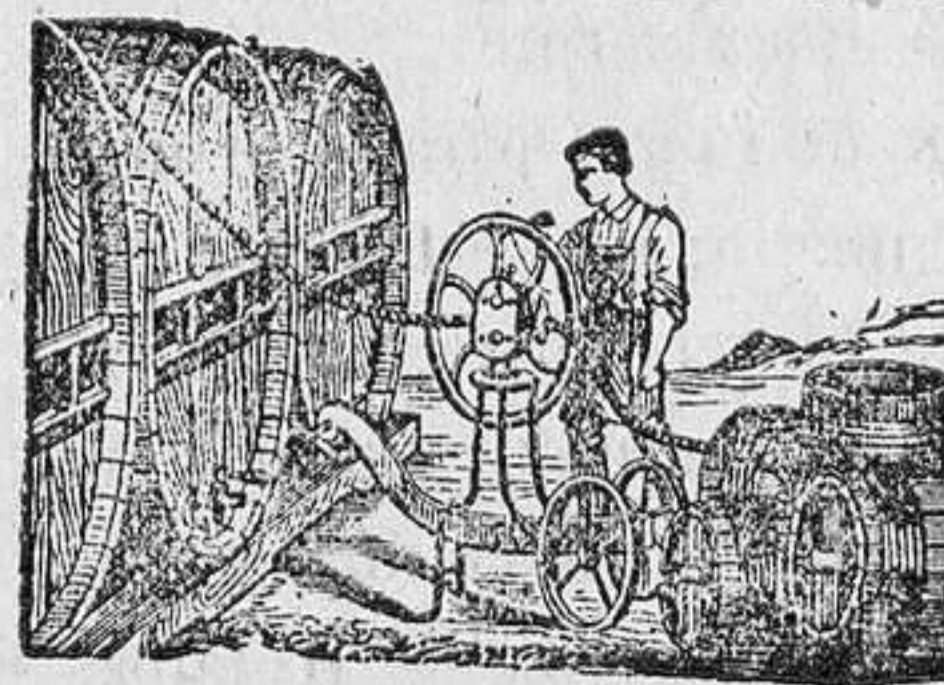
A fines de 1879 y al encargarse del gobierno M. de Freycinet, dejó su cartera, pasando poco despues á la embajada de Lóndres, desde la cual ha ido ahora á ocupar la presidencia del Senado.

Como quiera que nos reservamos hacer una mas extensa biografia de Leon Say cuando publiquemos su retrato, nada añadiremos á lo dicho sino que la oratoria de este ilustrado hombre de Estado es tan clara y metódica como su talento. Habla con tanta sencillez como facilidad, presentando los más descarnados argumentos y las más áridas estadísticas sin pretensiones doctrinales y con una amenidad que léjos de fatigar cautiva y embelesa la atencion del auditorio. («El Globo.»)

BOMBAS BOTATIVAS

DE

J. MORET Y BROQUET.



CONSTRUCTORES C. P. E.
121, Rue Oberkamp, Paris.

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia.—Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878.—Gran medalla de oro de la Academia Nacional de 1879. Envío franco del prospecto detallado.

20 y 30 J.—44 y 28 J.—14 y 28 A.

Subasta.

El dia 30 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion privada de la casa número 25 de la calle del Castillo de esta Ciudad, bajo el tipo de 2400 duros.

REBAJA EXTRAORDINARIA.

MR. PRADERE pone en conocimiento del público que acaba de recibir una buena coleccion de anteojos de toda clase tantos para vista cansada como para miope.

Un buen surtido de cristales de roca de primera calidad: abundante surtido de cristales de color y humo de Inglaterra y otro de toda clase de monturas tanto para lentes como para gafas de acero, concha y plata y oro.

19--Calle Nueva--19

Para vender.

Lo está la casa calle de la Luna número 3. Darán razon Plaza de S. Roque número 2.